

INFORMACION SERVICIO MUNICIPAL DE CONTROL DE PLAGAS



El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, a través de la Concejalía de Bienestar Social desarrolla a lo largo de todo el año un plan pionero de control de plagas (roedores, insectos cucarachas, avispas y mosquitos) fundamentado en el método de CONTROL INTEGRADO, (recomendado por la Organización Mundial de la Salud) y que básicamente consiste en realizar todas las medidas de control y preventivas disponibles, utilizando las medidas químicas como último recurso para evitar los impactos negativos sobre la salud y el medio ambiente.

Estos tratamientos de Control Integrado, se aplican en todo el municipio priorizando la Red de Alcantarillado y Saneamiento, Centro Municipales, Colegios Públicos, Escuelas Infantiles, zonas publicas de parques y jardines, parques caninos y contenedores de basura.

La experiencia está resultando claramente positiva, ya que hasta la fecha no ha sido necesario realizar ningún tratamiento agresivo con plaguicidas, lo que conlleva respeto a la salud de los ciudadanos y al medioambiente.

El Servicio de Control Integrado de Plagas, se realiza de acuerdo a un plan de actuación que incluye: inspección, detección de zonas de riesgo, revisiones periódicas y atención de avisos 24horas /365 días.

Para mayor EFICACIA de los tratamientos de control de plagas, es esencial la COLABORACION CIUDADANA, ya que todos deseamos una ciudad limpia y sin plagas, para ello le RECOMENDAMOS:

- Sea cuidadoso con la basura y desechos de alimentos, evitando que sean accesible a roedores e insectos.
- Emplee bolsas de basura bien cerradas y deposítelas en los contenedores.
- Evite ensuciar las calles, utilice las papeleras.
- No de comida a los animales (gatos, palomas) en la vía publica.
- Informe al Ayuntamiento de cualquier incidencia.
-



Para información y atención de avisos, contacte con su Ayuntamiento:



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
Concejalía de Bienestar Social
Sanidad Ambiental e Higiene Alimentaria
C/ Federico García Lorca, s/n
Telef.: 91 6540932
Fax. 916538304
www.ssreyes.org
salud@ssreyes.org





MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR LA ENTRADA Y PROLIFERACIÓN DE PLAGAS EN VIVIENDAS



Medidas a adoptar para el control de cucarachas

- ▶ Colocación de mallas mosquiteras en rejillas de ventilación.
- ▶ Sellado de las aberturas que las tuberías de sanitarios y electrodomésticos dejan a su paso por las paredes y tabiques.
- ▶ Sellado de rendijas, fisuras y grietas.
- ▶ Dotar de sistema sinfónico a los sumideros y rejillas de pluviales.
- ▶ Saneamiento de las cámaras de aire.
- ▶ Colocar burletes en las puertas de acceso.
- ▶ Limpieza periódica de las arquetas situadas en el interior de las parcelas
- ▶ Escrupulosa recogida de restos de alimentos tras las comidas.
- ▶ Colocar los alimentos en recipientes herméticos.
- ▶ Asegurar el hermetismo en los contenedores de basura y limpieza diaria del recipiente.
- ▶ Revisión periódica de las cañerías y sanitarios reparando posibles fugas.
- ▶ Evitar la acumulación de envases y embalajes vacíos.



Medidas a adoptar para el control de roedores (ratas y ratones)

- ▶ Vigilar la alimentación de los animales domésticos, retirando los comederos o bebederos una vez ingerida su ración, con el fin de no facilitar una fuente de alimento a los roedores.
- ▶ Evitar la acumulación de materiales (leña, escombros, etc.) que puedan servir de refugio a las poblaciones de roedores.
- ▶ Reparar goteras y fugas de agua, con el fin de no facilitar una fuente de líquido a los roedores.
- ▶ Colocar burletes en aquellas puertas que den acceso a la vivienda desde el exterior y donde en su parte inferior exista una abertura mayor de 1 cm.
- ▶ Dotar de sistema sinfónico a los sumideros y rejillas de pluviales.
- ▶ Colocar rejillas de malla acerada de poro inferior a 1 cm en los huecos de ventilación de cámaras de aire, sótanos, etc.
- ▶ Depositar las basuras en bolsas cerradas herméticamente.
- ▶ Guardar los alimentos en armarios o envases herméticos.
- ▶ No utilizar cebos rodenticidas de forma indiscriminada, pues su empleo sin guardar las medidas de seguridad necesarias, puede ser origen de intoxicaciones no deseadas.
- ▶ No tirar restos de comidas por desagües.
- ▶ Mantenimiento adecuado de zonas ajardinadas, evitando la proliferación de maleza y malas hierbas.

